



29 de octubre de 2020

Declaración Pública

Ante algunas informaciones y versiones respecto de nuestro proyecto de conservación y protección de los recursos naturales, Fundación Parque La Tapera aclara:

1. Fundación Parque La Tapera es un proyecto de conservación ambiental que busca conocer y respetar la vida silvestre, integrar a las comunidades cercanas al proyecto y fomentar la educación ambiental en todos los usuarios del parque. Queremos conservar los ecosistemas de la región de Aysén a través de un equipo multidisciplinario comprometido con el medio ambiente y la comunidad, transmitiendo las cualidades que hacen de la zona un lugar único en el mundo. Con este objetivo, en el mes de enero de este año solicitamos al Ministerio de Bienes Nacionales una concesión onerosa sobre bienes fiscales contiguos al parque con el fin de poder integrarlos al proyecto de conservación ambiental.
2. Nuestro proyecto se trata de una iniciativa abierta a la comunidad y tiene un marcado carácter local. Desde 2016 trabajamos en el levantamiento de información ambiental en el sector, con el objetivo de diseñar un proyecto que ponga valor el patrimonio ecológico y social del lugar. Por eso, estamos conscientes que nuestra propuesta requiere ser informada adecuadamente, a fin de que la comunidad de Tortel, Aysén y la Provincia de Capitán Prat conozca sus atributos y pueda participar de esta iniciativa.
3. Nuestra intención siempre ha sido desarrollar un adecuado proceso de información y socialización, plan que se vio lamentablemente interrumpido por la pandemia y esperamos retomar apenas sea posible.
4. En Fundación Parque La Tapera consideramos fundamental profundizar esas labores de difusión y de participación comunitaria, en forma previa a continuar con la tramitación del proceso administrativo de la concesión ante la autoridad, que fue puesto en tabla para el conocimiento del Consejo Regional de Aysén el próximo viernes 30 de octubre. Por esto, hemos solicitado suspender dicho proceso hasta que la sociabilización con la comunidad pueda llevarse a cabo.
5. Entendemos y lamentamos las eventuales molestias e inquietudes que pueden haber surgido en algunos sectores de la comunidad por desconocimiento de nuestro



Parque La Tapera

proyecto o por haberse sorprendido al ver la solicitud de concesión en agenda para la discusión de la autoridad regional. Por ello, profundizaremos la difusión de nuestro proyecto y la participación ciudadana en su desarrollo, para que las personas puedan formarse una opinión informada y participar del desarrollo del parque, el que esperamos sea un lugar de encuentro y una fuente de desarrollo turístico y ecológico para Tortel, Aysén y Capitán Prat.

Más información de nuestra iniciativa en <https://parquelatapera.cl/>